



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-11/009 CM1  
COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS NÚMERO CAPS/23-11/009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR PEDRO PABLO ROMERO MORALES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES

### I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. "LA ALCALDÍA" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 12-042 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 23.77% AL CONTRATO CAPS/23-11/009, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA SEXTA, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. "LA ALCALDÍA" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL ANEXO DOS, EN VIRTUD DE REALIZAR UN INCREMENTO DEL 23.77% AL CONTRATO CAPS/23-11/009, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

I.3. "LA ALCALDÍA" DECLARA QUE CUENTA CON RECURSOS DE INGRESOS AUTOMÁTICOS (AUTOGENERADOS) PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

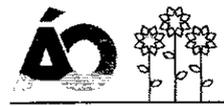
### II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. "LAS PARTES" RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CAPS/23-11/009.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO CAPS/23-11/009.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CAPS/23-11/009 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, "LAS PARTES" CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-11/009 CM1  
COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V.

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-11/009 CELEBRADO ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES 1.1, 1.2, 1.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

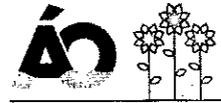
**SEGUNDA.** AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-11/009 DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 12-042 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 23.77% AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

**TERCERA.** "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE AL INCREMENTO DE BIENES Y AL MONTO DE ADJUDICACIÓN Y ES APLICABLE A LAS GARANTIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-11/009, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ANEXO DOS**

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD			
REQUERIMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTAL		MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	10-001	(2731) ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$2,360,727.60
TIPO	ADQ.		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
PART.	CONS.	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT.	U.M.	P.U.	IMPORTE
1	1	KIT DE 8 TIRAS SUJETA CUERDAS PARA RING DE BOXEO. HECHAS DE NYLON, CADA CUERDA VA SUJETA CON VELCRO	FIRE SPORTS	2	KIT	\$7,510.00	\$15,020.00
2	2	GORRA DE NATACIÓN UNISEX. DE SILICON DE COLOR BLANCO CON EL LOGOTIPO DE LA ALCALDÍA	SOMOGO	150	PIEZA	\$67.00	\$10,050.00
3	3	PELOTA DE PILATES PARA FITNESS MATERIAL DE PVC, DIÁMETRO 75CM	SOMOGO	23	PIEZA	\$589.00	\$13,547.00
4	4	BALÓN DE BASQUETBALL DEL NUM. 7 MATERIAL CAUCHO DE 29.5" DE DIÁMETRO, DE 1.64 LIBRAS DE PESO, CUBIERTO DE GOMA DE ALTA TEXTURA	GASER	100	PIEZA	\$370.00	\$37,000.00
5	5	BALÓN DE FUTBOL SOCCER DEL NUM. 4, DE 63 CMS. Y 66 CMS. DE CIRCUNFERENCIA, 368 GRS. DE PESO, MATERIAL VINIL	SOMOGO	100	PIEZA	\$325.00	\$32,500.00



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-11/009 CM1  
COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

PART.	CONS.	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT.	U.M.	P.U.	IMPORTE
6	6	BALÓN DE FUTBOL SOCCER DEL NUM. 5, DE 68 CMS. Y 70 CMS. DE CIRCUNFERENCIA, DE 21.6 Y 22.2 CMS. DE DIÁMETRO, 440 GRS. DE PESO	SOMOGO	100	PIEZA	\$345.00	\$34,500.00
7	7	CARETA OE PÓMULO EN COLOR ROJO, FABRICADA EN PIEL Y COJÍN DE ESPUMA, AJUSTE ANATÓMICO OE 3 PUNTOS: CABEZA, NUCA Y BARBILLA, CAMPO OE VISIÓN, EN TALLA M: 17 CM. 3 PIEZAS OE CADA TALLA, CHICA, MEDIANA Y GRANDE.	CLETO REYES	9	PIEZA	\$3,990.00	\$35,910.00
8	8	CARETA DE PÓMULO EN COLOR NEGRO FABRICAOA EN PIEL Y COJÍN DE ESPUMA, AJUSTE ANATÓMICO OE 3 PUNTOS: CABEZA, NUCA Y BARBILLA, CAMPO OE VISIÓN EN TALLA M: 17 CM. 3 PIEZAS DE CADA TALLA, CHICA, MEDIANA Y GRANDE.	CLETO REYES	9	PIEZA	\$3,990.00	\$35,910.00
9	9	COSTAL OE BOXEO MEDIDAS DE 110 CMS. X 50 CMS., PESO OE 30 KG. EN COLOR NEGRO, DE MATERIAL PIEL, RELLENO DE TRAPO, CON CINTAS DE NYLON REFORZAOO Y ARGOLLA	CLETO REYES	5	PIEZA	\$13,100.00	\$65,500.00
10	10	MANOPLAS PARA BOXEO CACHA GOLPES EN CDLOR ROJO. MANOPLAS CURVAS, RELLENO OE ESPUMAOO LIGERO INDEFORMABLE Y DE LARGA OURACIÓN, FABRICADO EN CUERO, MEOIDAS: 24 CM. OE ALTURA X 17 CM. DE ANCHO Y 6 CM. DE GROSOR	CLETO REYES	8	PAR	\$4,280.00	\$34,240.00
11	11	MANOPLAS PARA BOXEO CACHA GOLPES EN COLOR NEGRO. MANOPLAS CURVAS, RELLENO DE ESPUMADO LIGERO INDEFORMABLE Y DE LARGA DURACIÓN, FABRICADO EN CUERO, MEDIDAS: 24 CM. DE ALTURA X 17CM. DE ANCHO Y 6 CM. DE GROSOR	CLETO REYES	7	PAR	\$4,280.00	\$29,960.00
12	12	PERA OE BOXEO PARA TABLERO MEDIANA, OE PIEL EN COLOR NEGRO. PARA TABLERO, TAMAÑO NUM. 70, DE 31 CMS. DE LARGO X 19 CMS. OE ANCHO, 45 CMS. DE LIGA DE ABAJO, LA CINTA OE ARRIBA OE 86 CM.	CLETO REYES	8	PIEZA	\$2,475.00	\$19,800.00
13	13	PERA OE BOXEO PARA TABLERO CHICA, DE PIEL EN COLOR NEGRO, FIJA, DEL NUM. 70 X 22 CMS. OE ANCHO	CLETO REYES	8	PIEZA	\$2,380.00	\$19,040.00
14	14	PAR DE LIGAS PARA INSTALAR PERA LOCA. MATERIAL HULE, LARGO OE 40 CM.	CLETO REYES	10	PAR	\$572.00	\$5,720.00
15	15	SILBATO PARA ARBITRO EN COLOR NEGRO SIN REPIQUE Y COLA DE PATO. OE PLÁSTICO TIPO PROFESIONAL CON CORDON Y PROTECTOR, COLOR NEGRO	ACME	10	PIEZA	\$466.00	\$4,660.00
16	16	GOBERNADORA OE BOX EN COLOR NEGRA DE 51 CM. X 11.5 CM. TAMAÑO GRANDE. CON COJÍN REDONOO, EN PIEL, CACHA GOLPES, DE 40 CM., PESO 4.08 KG	CLETO REYES	5	PIEZA	\$7,130.00	\$35,650.00
17	17	GOBERNAOORA DE BOX EN COLOR NEGRA DE 40 CM. X 11.5 CM. TAMAÑO MEOIANA. CON COJÍN REOONOO, EN PIEL, CACHA GOLPES, DE 40 CM., PESO 4.08 KG	CLETO REYES	5	PIEZA	\$5,230.00	\$26,150.00
18	18	CONO PARA ENTRENAMIENTO OEPORTIVO DIMENSIONES: BASE 14 CM. X 14 CM. X 23 CM. DE ALTURA, COLOR DE ALTA VISIBILIDAD NARANJA	SOMOGO	100	PIEZA	\$57.00	\$5,700.00



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-11/009 CM1  
COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
PART.	CONS.	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT.	U.M.	P.U.	IMPORTE
19	19	PLATO PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO COLOR NARANJA. MATERIAL: PLÁSTICO BLANDO, TAMAÑO 19.5 CM.	SOMOGO	100	PIEZA	\$35.00	\$3,500.00
20	20	PORTERÍA DE FÚTBOL DE ACERO, MEDIDAS DE 1.50 MT. X 1.00 MT. X 0.90 MT. CON RED INCLUIDA	SOMOGO	4	PIEZA	\$6,480.00	\$25,920.00
21	21	COLCHONETA GIMNASIA, MEDIDAS DE 240 CM. X 600 CM. X 20 CM. PARA VIGA DE EQUILIBRIO OFICIAL. FORRO DE VINIL BRILLANTE HIPOALERGÉNICO, RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD	SOMOGO	5	PIEZA	\$43,000.00	\$215,000.00
22	22	COLCHONETA GIMNASIA, MEDIDAS DE 120 CM. X 600 CM. X 20 CM. PARA VIGA DE EQUILIBRIO A RAS DE PISO. FORRO DE VINIL BRILLANTE HIPOALERGÉNICO, RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD	SOMOGO	5	PIEZA	\$22,500.00	\$112,500.00
23	23	TATAMI PARA KARATE, MEDIDAS DE 100 CM. X 100 CM. X 3 CM. DE GROSOR, FABRICADO DE SUELA EVA 100% ALTA DENSIDAD, SISTEMA LÁSER DE ROMPECABEZAS	ASIANA	350	PIEZA	\$1,330.00	\$465,500.00
24	24	CUBIERTA DE BURBUJAS PARA ALBERCA SEMI-OLÍMPICA, MEDIDAS DE 6 MT. X 12.5 MT., MATERIAL PLÁSTICO	HIDROSHOP	8	PIEZA	\$15,680.00	\$125,440.00
25	25	FLECHA DE FIBRA DE ALUMINIO, PESO DE 500 GRAMOS CON PUNTA FIELD. LONGITUD DE LA FLECHA 76.2 CMS., LONGITUD DE LA FLECHA COMPLETA 31.5", DIÁMETRO DEL EJE, EXTERIOR 7.85 MM. INTERIOR 6.2 MM., COLUMNA VERTEBRAL 500 GS.	EASTON	50	PIEZA	\$608.00	\$30,400.00
27	27	MEDALLA DE TRIUNFO UNIVERSAL, PRIMER LUGAR. MEDIDA 7 CM., MATERIAL METAL ZAMAK CON LISTÓN AZUL Y EL GRABADO DEL NÚMERO 1, EN COLOR ORO	SOMOGO	750	PIEZA	\$39.00	\$29,250.00
28	28	MEDALLA DE TRIUNFO UNIVERSAL, SEGUNDO LUGAR. MEDIDA 7 CM., MATERIAL METAL ZAMAK CON LISTÓN AZUL Y EL GRABADO DEL NÚMERO 2, EN COLOR PLATA	SOMOGO	750	PIEZA	\$39.00	\$29,250.00
29	29	MEDALLA DE TRIUNFO UNIVERSAL, TERCER LUGAR. MEDIDA 7 CM., MATERIAL METAL ZAMAK CON LISTÓN AZUL Y EL GRABADO DEL NÚMERO 3, EN COLOR BRONCE	SOMOGO	750	PIEZA	\$39.00	\$29,250.00
30	30	TROFEO DEPORTIVO UNIVERSAL TAMAÑO CHICO. DE TERCER LUGAR, DE 37 CM. DE ALTURA, MATERIAL LÁMINA METALIZADA CON BASE DE MADERA, MODELO VICTORIA ALADA	SOMOGO	351	PIEZA	\$195.00	\$68,445.00
31	31	TROFEO DEPORTIVO UNIVERSAL TAMAÑO MEDIANO. SEGUNDO LUGAR, DE 47 CM. DE ALTURA, MATERIAL LÁMINA METALIZADA CON BASE DE MADERA, MODELO VICTORIA ALADA	SOMOGO	351	PIEZA	\$238.00	\$83,538.00
32	32	TROFEO DEPORTIVO UNIVERSAL TAMAÑO GRANDE. PRIMER LUGAR, DE 55 CM. DE ALTURA, MATERIAL LÁMINA METALIZADA CON BASE DE MADERA, MODELO VICTORIA ALADA	SOMOGO	351	PIEZA	\$260.00	\$91,260.00
<b>SUBTOTAL</b>							\$1,770,110.00
<b>I.V.A.</b>							\$283,217.60
<b>TOTAL</b>							\$2,053,327.60



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-11/009 CM1  
COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V.

DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 12-042 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 23.77% AL CONTRATO CAPS/23-11/009, EN LAS PARTIDAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**DEBE DECIR:**

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	12-042	(2731) ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$488,186.00
TIPO	ADQ.		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
PART.	CONS.	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
23	23	TATAMI PARA KARATE, MEDIDAS DE 100 CM. X 100 CM. X 3 CM. DE GRDSOR, FABRICADO DE SUELA EVA 100% ALTA DENSIDAD, SISTEMA LÁSER DE ROMPECABEZAS	ASIANA	289	PIEZA	\$1,330.00	\$384,370.00
25	25	FLECHA DE FIBRA DE ALUMINID, PESO DE 500 GRAMOS CON PUNTA FIELD. LONGITUD DE LA FLECHA 76.2 CMS., LONGITUD DE LA FLECHA COMPLETA 31.5", DIAMETRO DEL EJE, EXTERIOR 7.85 MM. INTERIOR 6.2 MM., COLUMNA VERTEBRAL 500 GS.	EASTON	60	PIEZA	\$608.00	\$36,480.00
<b>SUBTOTAL</b>							\$420,850.00
<b>I.V.A.</b>							\$67,336.00
<b>TOTAL</b>							\$488,186.00

CUARTA. DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 12-042 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 23.77% AL CONTRATO CAPS/23-11/009, LOS MONTOS, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

MONTO TOTAL ADJUDICADO CAPS/23-11/009		
<b>SUBTOTAL</b>	\$1,770,110.00	UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.
<b>I.V.A.</b>	\$283,217.60	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.
<b>TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO</b>	\$2,053,327.60	DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 60/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO CAPS/23-11/009 CM1		
<b>SUBTOTAL</b>	\$420,850.00	CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.
<b>I.V.A.</b>	\$67,336.00	SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTE Y SEIS PESOS 00/100 M.N.
<b>TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO</b>	\$488,186.00	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-11/009 CM1  
COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V.

**MONTO TOTAL ADJUDICADO CAPS/23-11/009**

SUBTOTAL	\$2,190,960.00	DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
I.V.A.	\$350,553.60	TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$2,541,513.60	DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.

**ENTREGA DE LOS BIENES:**

Período de entrega de los Bienes	DEL 27 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023
Lugar de Entrega de los Bienes	ALMACÉN GENERAL UBICADO EN AV. ESCUADRÓN 201, S/N, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3, COL. CRISTO REY, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 DE LUNES A VIERNES

QUINTA. QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 12-042 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 23.77% AL CONTRATO CAPS/23-01/024, SÍ APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

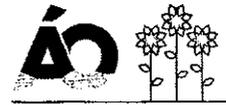
**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)		\$ 328,644.00
SI APLICA	XXX	(TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
NO APLICA	-----	

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CAPS/23-11/009 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SEPTIMA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CAPS/23-11/009 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

OCTAVA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

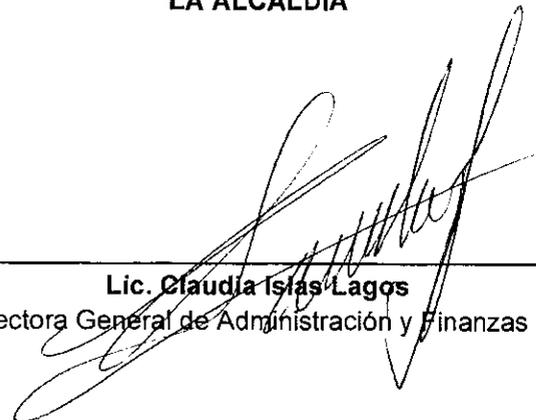


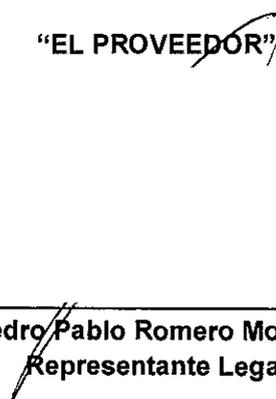
CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-11/009 CM1  
COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V.

**NOVENA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2023.**

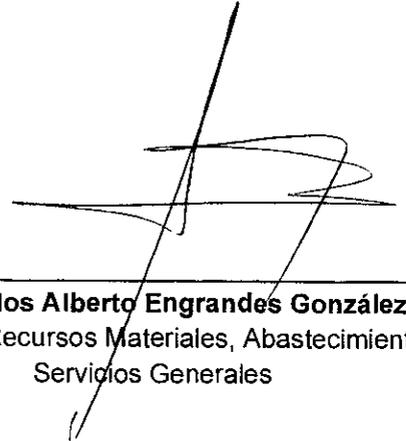
**"LA ALCALDÍA"**

**"EL PROVEEDOR"**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Claudia Isias Lagos**  
Directora General de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
**Pedro Pablo Romero Morales**  
Representante Legal

**TESTIGOS**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Alberto Engrandes González**  
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Diana Torres García**  
Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

La presente hoja de firmas forma parte del convenio CAPS/23-11/009 CM1 celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón y COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V. en fecha 27 de diciembre de 2023.

CAPTURISTA: MAMV



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-11/009 CM1  
COMERCIAL SOMOGO, S.A. DE C.V.

